



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°029
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2024-2028**

26.09.2025

En San José de Maipo, siendo las 09:59 horas, del día 26 de septiembre de 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°029 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado, Camila Barahona Ramírez, Anthony Prior Carvajal, Constanza González González y Maite Birke Abaroa.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Sra. Natalia Pérez Pinto

TABLA A TRATAR

A. cuentas del Sr. Alcalde.

B. Hora de Varios.

C. Temas a tratar.

1. Solicita aprobación de costos de mantención del proyecto denominado "MEJORAMIENTO PLATABANDA QUEBRADAS DEL MAIPO DE SAN GABRIEL, SAN JOSÉ DE MAIPO", código BIP N°40073894-0 por un monto total de \$3.328.840.
2. Aprobación o rechazo de solicitud de Patente Definitiva de Alcoholes, clasificación C), Restaurante, ubicado en Calle Uno Sur N°0151, San José de Maipo, a nombre de la Razón Social "Sociedad de Alimentos Corona SPA".
3. Aprobación o rechazo de la solicitud presentada por la Junta de Vecinos de la Población Chacarillas para autorización de cierre de un espacio residual usado como paso peatonal en el sector Brisas del Río.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidente saluda a los presentes

A. Cuentas del Sr. Alcalde.

No hay cuentas del alcalde

Presidente: Ofrece la palabra

Concejal Prior: Saluda a todos, hace referencia a las fiestas patrias, le gustaría tener datos si hubo accidentes o delitos, hace alusión a que pudo asistir a las distintas actividades realizadas a través de la comuna generadas por el municipio, destaca la descentralización de estas mismas, destaca las actividades realizadas en la cancha de El manzano y solicita que esta sea una tradición que se mantenga en el tiempo, además del impecable desfile Cívico-Militar, se vio el esfuerzo y trabajo para entregar un impecable acto.

Destaca a todas las organizaciones sociales de la comuna que pudieron participar en los procesos de los fondos concursables pertenecientes a los fondos ETEX, sabe que hay diferentes dirigentes que se movilizan entre lo público y privado para obtener recursos para sortear sus necesidades y les desea éxito en la ejecución.

Además añade, sobre el informe de administración y finanzas, agradeció a la gestión, el haber instruido a todos los directores entregarles a los Concejales y Concejales diversos informes de gestión por área o Direcciones, valora la acción ya que les permite tener mayor conocimiento de las diversas gestiones se realizan, solicita sea trimestralmente.

Se refiere a los ingresos gestión financiera, que es estrictamente referido a la municipalidad y no otro ente como la corporación, menciona haberlo estudiado en detalle y destaca algunos elementos en materia de ingresos del municipio, entre el año 2021 y 2024, los ingresos totales propios de la comuna aumentaron en un 96% en cuatro años, pero si se observa los ingresos propios el aumento fue de un 55%, lo que a su juicio es positivo ya que se fortalece la autonomía de la municipalidad reduciendo su autonomía en el fondo común municipal, lo que destaca la de patentes que es beneficio municipal que en pocos años ha triplicado y continúa nombrando los diferente ingresos, solicita informe a que se debe el aumento de aportes con las mineras sobre las patentes. Se compromete a seguir estudiando y pide a la DAF los ingresos y egresos gestión específica, pide detalle breve a la Administración y finanza para detectar debilidades, anticipar riesgos, hace una observación el documento se denomina informe de gestión, pero en el caso de DAF, el informe se denomina de resultados financieros que es muy valiosa e insta que los próximos informes de gestión contengan no solo los números, sino los detalles breves de las acciones destacan y felicita al Alcalde.

Presidente: Responde y da la razón ya que falta un desglose, en la Dirección que más hubo crecimiento fue en los permisos de circulación lo que no refleja en su totalidad ya que el 62.5% se aloja en el fondo común municipal y es ese el desglose que hay que realizar para que tengan conocimiento.

Concejal Prior: Acota que es importante hacerlo didácticamente, porque los ingresos propios se dividen en los propios permanentes y los que aporta el fondo común municipal.

Presidente: Dice que solicitará a las direcciones Tránsito, DOM, Juzgado de Policía Local, Patentes Comerciales los informes de que han hecho para incrementar los ingresos.

Se adhiere a las felicitaciones de las Organizaciones sociales, por la presentación a los diferentes concursos en todo ámbito.

Con respecto a las Fiestas Patrias, no ha tenido la oportunidad de felicitar a los funcionarios, que con vocación y responsabilidad han trabajado en cada una de las actividades realizadas la que terminará con el campeonato de cueca.

Ofrece la palabra

Concejal Maite: Agradece el recibimiento junto a la Diputada Daniela Serrano., donde abordaron los temas de la Corporación, CESFAM, transporte e ir avanzando en esos temas.

Pregunta al Alcalde que está pasando con la luz de la plaza de San José de Maipo, si se han realizado gestiones para dar respuesta a las vecinas aún reclaman, que las reuniones sostenidas con el municipio sobre el ordenamiento de la plaza con los artesanos aún no hay soluciones, quiere saber cuáles son los acuerdos ya que no se ven avances.

Menciona la Fundación Travertinos, que es la que está junto a otras entidades a cargo del humedal de Baños Morales, que solicitó a través de correo electrónico instruir a DOM y SECPLA ir a terreno para saber dónde estará el portón de ingreso, han realizado un ordenamiento del espacio, lo quieren hacer en conjunto con la municipalidad.

Acerca de la fiesta de la chilenidad, asistió un rato ya que tenía otro compromiso, se creó una nueva Cooperativa de Terapéuticas Holísticas del Cajón del Maipo, se encontró con reclamos de las emprendedoras, que había poca gente, falta de difusión, sugiere tal vez un pendón en la calle, solicita que la próxima vez sea más promocionado.

Cita a la vecina Sra. Cristina Villegas, que tiene problemas con el desagüe, que llega directo a su casa. Desde DEO le facilitan sacos de arena y pide al alcalde soluciones ya que son muchos años con el problema.

Cuenta que justo antes de entrar al Concejo se acercó un vecino don Claudio Molina, quien viene a solicitar la media luna para una fiesta a beneficio de él, ya que sufrió un accidente, él es bombero Pidió hacer reunión con los vecinos de Canelo, solicita cooperar con el señor.

Pregunta qué ha pasado con la solicitud realizada en el Concejo anterior, acerca de reunirse con el presidente de la Junta de Vecinos Villa Santuario y la presidenta de Canelo Alto para solucionar las problemáticas que les aquejan.

Solicita información sobre Áridos, si hay ingresos.

Presidente: sobre áridos sólo se está cobrando comercialización ya que es la única patente que hay y no se otorgará el permiso de extracción mientras no cumplan con la normativa, se está estudiando como realizar la fiscalización.

- Comenta que habló con don Felipe Acevedo por la situación de Canelo Alto, y le aclara que ha realizado los informes de ayuda y enviado a todos a quienes les concierne, se realizó fiscalización, lamenta no poder hacerse cargo pero el loteo se encuentra irregular y La municipalidad no se puede hacer cargo de los loteos, la electricidad es particular, por los caminos no pueden subir a limpiar fosas ni entregar agua, la basura la deben dejar en la entrada.

Concejala Birke: Agrega que pagan contribuciones.

Presidente: Responde que sí, pero las paga el dueño de todo el lugar ya que es una sesión de derechos.

Concejala Birke: Añade que hay roles diferentes, que hay que revisar. Pregunta si les pueden ayudar con contenedores y además si les respondieron formalmente.

Presidente: Responde que no pueden ayudarlos con los contenedores, y que les entregaron un informe que contenía la respuesta a cada una de las preguntas que hicieron en el correo, solicitó al encargado de Gestión volver a reenviar. Dice que, hay una empresa dispuesta a retirar los escombros, pero necesita un lugar de acopio de la basura y desde ahí el municipal lo retira, pero no hay terreno para hacerlo.

-Respecto a don Claudio Molina, está al tanto de su problema y buscará la fecha para uso.

-En cuanto a la Sra. Cristina Villegas, enviarán a personal de Deo para que revise la situación.

-Comenta sobre la Fundación Travertinos, dará instrucciones para que DOM y Medio Ambiente hagan una visita, añade que esta semana se retira el último quiosco

Concejala Birke: Le aclara que ya los retiraron solo falta la visita para acordar donde irá el portón.

Presidente: Solicita al Director DEO información sobre luz en la plaza.

Deo: Dice que la plaza ya está energizada desde el día 12 de septiembre y así como lo informó anteriormente se realizó una conexión aérea esperando gestionar recursos para arreglo definitivo, agrega que el día 30 de septiembre está coordinada una reunión con los artesanos de la plaza.

Presidente: Sobre reunión con diputada Serrana, Pirque está más avanzada en el tema transporte, no hacer falsas esperanzas a la comunidad, todo va con el presupuesto, no hay regulación por parte del Ministerio que puedan otorgar

subsidios a cualquier empresa que quiera postular al Cajón del Maipo, está la voluntad de seguir trabajando con la Diputada Serrano.

Concejala Birke: Agradece

Concejala Barahona: Saluda a todos los presentes y a quienes siguen por las redes sociales, Comienza con la iluminación de la escalera hacia la Población Victoria, consulta si en un futuro considera un proyecto de luminarias, ya que las que existen son muy precarias y es por eso, la sensación de inseguridad y que los vecinos denuncian mal uso de este espacio por el consumo de sustancias.

Felicita y agradece a don Felipe Acevedo, por la evacuación de los turistas, tiempo y disposición y pide tomar conciencia a los turística ya que hubo una alerta de mal clima.

Informa que el 21 de septiembre entra en vigencia el decreto 156 de la Ley **chao cables (Ley 21172)** y que contamos con una ordenanza del 1998, solicita a la municipalidad que con la vigencia de esta ley pueda fiscalizar los cables que están en desuso y que se observan por toda la comuna y así limpiar y ordenar el espacio aéreo.

Comenta que solicitó hace un tiempo, un informe sobre licencias médica de los funcionarios con más de 180 días por periodo de dos años y le enviaron la mitad del informe y a través de transparencia a un funcionario que estaba en la lista le retuvieron su sueldo, lo que quiere decir, que si le han rechazado las licencias y se adoptan medidas, por eso mismo solicita que complementen la información requerida.

Dice que le llegó una denuncia sobre maltrato animal en El Manzano, supo que fiscalización Municipal asistió, lamenta que el caballo tendrá que ser sacrificado, pide realizar educar sobre la tenencia responsable de animales, las imágenes que circulan por las redes son bastante fuertes pide tomar todas las medidas y si la educación tiene que ver con la sanción hay que hacerlo, solicita que inspección municipal pueda hacer la denuncia.

Menciona que recibió el reclamo de una vecina, que a la vez lo ingresó por la oficina de partes municipal, en relación a un incidente con los carros de la plaza, ella sufrió daños en las piernas y cuando se acercó a la dueña de los carros tuvo un trato inadecuado, solicita considerar este y otros reclamos y realizar un ordenamiento de la plaza, apela a que la próxima reunión que tendrán con los artesanos se discutan estos puntos.

Felicita a Semilla Cajonina, Volley Fénix y Junta de vecinos Los Riscos que se encuentran con su directorio vigente, ya que, hace muchos años no tenía su directorio formalizado y los deja invitados para el proceso del COSOC.

Se adhiere a las felicitaciones de las organizaciones que participaron en el fondo ETEX., 60 organizaciones participantes, 30 fueron adjudicadas y que todos los recursos se incrementen y fortalezcan a sus comunidades.

Presidente: Felicita a las organizaciones del fondo ETEX., así como también a las organizaciones que han actualizado su directorio , para así también postular a fondos.

-Dice tener información sobre la vecina del incidente de los carros y ya está despachado a patentes comerciales, la cuál cree, pedirá un pronunciamiento a Jurídico en caso de que se presente un incidente más grave.

-Sobre maltrato animal ya están en conocimiento y Seguridad el que se encuentra realizando los procedimientos, hay que esperar los resultados.

-Le pedirá a DAF que complemente el informe en cuanto a los funcionarios con más de 180 días de licencia médica, hay que tener claridad además si pueden otorgar toda la información requerida, por la reserva de datos.

-Respecto a **chao cable**, se hará una modificación de ordenanza, por lobby hubo una reunión con una empresa que los ha estado orientando para proceder, pero hay que tener recursos.

Concejala Barahona: Dice que la ley establece que si la municipalidad tiene el recurso humano para sacar los cables siempre y cuando no sea un riesgo para los funcionarios, el cobro se realiza a la misma empresa.

Presidente: Sobre don Felipe Acevedo lo felicita, siempre está cumpliendo su labor, es bien evaluado y es responsabilidad de los turistas estar al tanto de las alertas climáticas y también de los mismos empresarios.

-Con respecto al acceso a la Población Victoria, revisará la situación y comenta que SECPLA tiene que haber tomado nota al respecto.

Concejal Vargas: Felicita y agradece las actividades de las festividades del mes de septiembre, desfile, inauguración de la fonda, fiesta de la Chilenidad entre otras y ahora en octubre la fiesta de la Esquila donde también participan los funcionarios, a ellos las felicitaciones y agradecimientos.

-Acusa recibo del informe de DOM, DAF y DIDECO, los que no ha podido analizar, por que llegó ayer. pero sí debe ser completo no solo números para que no se distorsione, sugiere hacer una reunión de comisión para que no se presenten estas discordancias, habla del valor IPC en un año, entonces la variación de esto va aumentando los montos y así saber cuánto proyectamos en un año para tener claridad de la situación financiera del municipio, de igual manera agradece la información.

-Quiere saber en qué situación está el camping municipal, ya sea a través de la recuperación, demanda u otro ya que ahí puede haber un interesante proyecto a futuro, que la fiesta de la chilenidad se pudiera trasladar al centro y que los vecinos tengan la oportunidad de visitar un espacio de esparcimiento y ocuparlos en otras actividades, solicita que a través de Jurídico se acelere el trámite.

-Menciona que a propósito de las dificultades de la Corporación, Salud, asistencia social y ciudadana, donde los Concejales deben tener un rol importante. Hace un análisis de su rol como Concejal, donde ha presentado en documento ideas, sugerencias con la convicción de un bien común para la comuna y han sido desatendidas, lo que le genera frustración ya que siente no son escuchadas y se priorizan ideas demócratas, ideologizadas y parciales y la esencia se desvanece, cree firmemente en la democracia para construir un futuro para todos, pero cuando los que ejercen el poder solo lo utilizan para administrar en lugar de transformar y mejorar, la democracia pierde esencia y valor, dice que su compromiso siempre será con el desarrollo de la comuna, no guardará silencio, ya que, no aceptará que le digan que él interfiere más allá de lo que le corresponde, su deber es estar con la gente que lo eligió y no con ventajas particulares. Aclara que esta reflexión no es para polemizar, sino más bien, como abordar los temas, tendrán discusiones con respecto a los informes, la democracia es eso sacar la mejor idea en función de la comuna.

Presidente: Con respecto al camping municipal, para asegurar los recursos que se lograron con el Cajón elige, se realizó un convenio con AES GENER, para trabajar en el tema y les entreguen los mil quinientos millones de pesos para ese trabajo.

Pregunta a Jurídico cómo va el proceso.

Directora Jurídica: Comenta que la última vez que dio el reporte estaban en la fase probatoria pero aún no rendía la prueba, actualmente ya rindieron la prueba documental y prueba testimonial, la contraparte se atrasó en su rendición de prueba, por lo tanto, la municipalidad tiene cierta ventaja, están presentando sus recursos de apelación y reposición que corresponde a todo juicio y los están apurando en la medida que el procedimiento lo permite.

Presidente: Agradece a la Directora y le aclara al Concejal que los informes entregados por DAF, DOM, DASI y DIDECO, no es con el afán de generar discusión, es para dar a conocer el trabajo de cada uno de los funcionarios de lo que se está realizando.

Presidente continúa, agradecimiento por las festividades realizadas y las que vendrán ya que son varias en el mes de octubre y espera la asistencia y apoyo a los funcionarios.

Concejal Vargas: Aclara que cuando uno plantea una discusión son conversaciones, no peleas, puntos de vista, para mejorar, para buscar consensos y construir entre todos.

Concejala González: Saluda a los presentes y continúa, dice que el 4 de julio ingresó solicitud por limpieza en El Canelo, ésta se realizó pero los depositaron en las zanjas y colectores de agua lluvia, y obviamente si llueve volverá a correr el material.

Agradece a DEO, por la reposición de las luminarias de la multicancha en la Población Victoria y en calle 3 sur.

Informa sobre vecino de las Vertientes que hizo una solicitud por OIRS digital por problema con fosa séptica que colapsó.

Alude que hoy tendrán la primera comisión de discapacidad, la importancia de esta, del avance que ha tenido la Unidad y que como Concejales les permitirá solicitar cosas de manera formal, como la entrega de las credenciales de discapacidad,

por experiencia de una y otra vecina solicita tal vez, tener tiempo, protocolos, proceso de trabajo para tenerlo en cuenta, menciona la cantidad de trabajo que han tenido que se han olvidado de otros, destaca la disponibilidad de los funcionarios cuando hay comisiones.

Comenta que en la semana se reunió con algunos trabajadores de la Corporación Municipal, dice que hace unos concejos, consultó por el estado de pago de la luz y que el único medidor que está en funcionamiento tiene una deuda de cuatrocientos mil pesos y ya están avisados que si no se cancela la deuda el 10 de octubre también dejará de funcionar. El problema es que los trabajadores están afectados emocionalmente e inseguros por la cantidad de alargadores, añade que está la contraloría, está el AP y no están las condiciones básicas para trabajar, necesitan internet, el área de remuneraciones no puede realizar su labor sin el servidor que le da el acceso al sistema, ellos siguen realizando sus tareas y otros varios, si bien llegó el AP, ahora igual deben realizar los trabajos solicitados anteriormente, además comenta que están trabajando en un supuesto traspaso al SLEP y para eso falta y cuál es el problema, es que los funcionarios están trabajando y no tienen el pago al día de sus obligaciones como trabajadores, a lo cual le preguntan qué va a pasar con eso, o si van a pagar el costo de la luz. El negociar la deuda con los colegios significó que se cargara a la deuda que se tiene a la Corporación Municipal, entonces los colegios siguen trabajando y la municipalidad queda con la deuda y buscar cómo costearla, porque si los colegios dejan de funcionar, la municipalidad indirectamente también deja de funcionar.

Quiere dejar planteada una duda con respecto a dos funcionarias de la Corporación que en el 2023 postularon al bono de incentivo al retiro y con toda la situación están muy desorientadas.

Lee y reflexiona.

“La responsabilidad administrativa de los cargos directivos o de jefaturas, donde hemos visto que hay perfiles de cargo con funciones definidas y específicas, que al aceptar el cargo se deben cumplir y de esto yo solo diré que si yo como profesional no soy capaz de realizar una función yo no tomo el cargo y que si además esto implica un contrato de confianza donde se sabe que la pérdida de esta confianza conlleva al término de la relación laboral, lo mínimo es dejar dignamente el cargo sin hundir más a la Corporación y de paso a la Municipalidad.”

Presidente: Agradece a la concejala por su reflexión

Concejala González: Cuenta su experiencia como trabajadora de la corporación y aceptó la figura del contrato.

Presidente: Argumenta que con la llegada del AP, es una solución para los profesores, para los asistentes de la educación, pero la municipalidad se debe hacer cargo por ser el sostenedor de la Corporación. Comparte la precariedad con la que están trabajando, la Corporación no tiene ingresos, solo cuenta con la subvención que entrega la municipalidad, dice que entregaron las cuentas saldadas y en otras realizaron convenios para que el AP recibiera todo al día. Pero la deuda la asume la municipalidad, espera dar soluciones y no permitirá que corten la luz para que sigan trabajando, hay compromisos que cumplir.

Consulta a Directora DASI, si la gestión es municipal que se otorgue la credencial de discapacidad más rápido o es del COMPIN

Directora DASI: Responde que es una gestión de COMPIN, dice que tienen relación directa con esta entidad para agilizar ciertos casos pero es alta la demanda.

Presidente: Pregunta si depende de ellos que se tramite más rápido o no. y si hay un orden cronológico a quien la solicite antes.

Directora DASI: Aclara que es por orden de ingreso.

Presidente: Le pregunta al Director DEO si tomó nota sobre la solicitud del vecino de las Vertientes.

-Reparación de luminarias, da a conocer que hay una empresa que asiste habitualmente y reúne una cierta cantidad de reparaciones y las realiza todas juntas y por eso se reparó la de la Población Victoria.

-Oficializará nuevamente a Vialidad por los desechos de El Canelo y que está en muy mal estado.

Concejal Trincado: Saluda a todos los presentes y se excusa por no asistir al desfile, ya que, tenía un tratamiento médico con anterioridad.

Saluda y felicita al Club Tricolor de San Alfonso, por la organización de la Fonda, que participó en la inauguración, pero no puede dejar pasar la ausencia de los campeones nacionales de cueca y con respecto a eso comenta que en el mes de febrero, los campeones deben hacer entrega de espuelas de plata, solicita gestionar el transporte y formar una comitiva para acompañarlos a esta entrega.

Añade que hizo Ingreso de una solicitud de permiso la semana pasada, para el desarrollo del Festival Costumbrista Deportivo El Guardián del Maipo, en esta ocasión los organizadores se encuentran fuera del país, por cuanto le encargaron a él hacer la solicitud, pero cometió un error al firmar como representante de la organización del cual no lo es, aclara que no hay relación formal con Club Deportivo Cascada, entonces realizó una nueva solicitud anulando la anterior, adjuntando además las cartas correspondientes. Comenta que este evento es patrimonio importante dentro de lo deportivo y cultural en la comuna y como exigen una cierta cantidad de eventos -competencias para ser sede mundial de kayakista y ya para el próximo año se realizaría el mundial acá.

Felicita a los chicos de comunicación por el reloj de la pantalla.

En cuanto a las transparencias se ha dado cuenta algunos retrasos e imprecisiones en algunas informaciones y una observación es que las Actas de Concejo Ordinarias no están publicadas, solo hasta el 2024.

Solicita a la Directora Jurídica le dé una explicación respecto a la denuncia sobre maltrato animal y en qué etapa están las otras demandas sobre la misma.

Comenta que hace un tiempo atrás la Dirección de Jurídico les hizo entender que es lo que pasa cuando ellos hacen apruebo con observaciones cualquier punto de tabla y se determinó que lo que se aprueba es lo que está escrito en el punto, por qué lo comenta, y es porque en el concejo anterior la Concejala Barahona y el Concejal Prior, trajeron a colación una situación donde se insinúa y asevera un trato diferencial respecto al pago de los viáticos del viaje de enero con el argumento que ellos viajaron 6 días y él viajó 4 y que recibieron el mismo monto, por tanto, les quiere decir a los colegas que cuando se realizan este tipo de acusaciones es muy importante informarse para saber de qué se está hablando, explica que en ese momento no sabía bien a lo que se referían, pero después de averiguar, lee lo que aprobaron de manera unánime en el Acta Ordinaria N°2, "Aprobación o rechazo para la participación de los señores y señoras concejales en la escuela de verano 2025, renovación de los gobiernos locales de Chile 2024-2028 de la Asociación Chilena de municipalidades a realizarse entre los días 21 y 24", Por lo tanto, 4 días, eso fue lo que aprobaron.

Entonces se dirige a los vecinos, les explica que los cursos de la Asociación Chilena de Municipalidades, siempre son desde el día martes al día viernes, donde el día martes es para certificación, acreditación, los días de clases son el días miércoles y jueves y el día viernes las clases son hasta el mediodía, o sea, son dos días y medio de clases, lo que significa que viajar 6 días no tiene razón de ser, más allá de eso, lo que los concejales expresaron está fuera de la realidad y que aseveraron que tendría algún tipo de preferencia al recibir el mismo viáticos por los 6 días. Dirigiéndose al Concejal Prior, le dice: "usted lo aseveró, dijo "me parece extraño por lo bajo, los días viajados no corresponden, los concejales tenemos el mismo estamento y por lo tanto, debiese ser la misma cantidad de viáticos, eso no ha sido así", también dijo: "que ha visto un trato diverso para situaciones similares" y así mismo le dice a él que tiene un reintegro pendiente. Se refiere a algunos dictámenes de la ley que ha leído y encuentra que hay algunos puntos que les favorecerán para el mejor funcionamiento de los futuros viajes. Lee el párrafo, que dice que la ley 18.695, dispone que cuando un Concejal se encuentra en el desempeño de cometidos en representación de la municipalidad tendrá derecho a percibir fondos con el objetivo de cubrir sus gastos de alimentación y alojamiento, agrega que tales fondos no estarán sujetos a rendición y serán equivalentes al monto del viático que corresponde al Alcalde respectivo por iguales conceptos. Eso es para aclararles a los Concejales aludidos, cual es el criterio que se ocupa para pagar los viáticos, que es el mismo que le corresponde al Alcalde,- continúa, que así mismo, dice que, para que se configure derecho a viático es preciso que dichas autoridades realicen actuaciones que involucren el cumplimiento de una función pública y no obedezca a un acto voluntario y de carácter personal". Eso es para poder recibir los viáticos. Añade que le parece grave que los Concejales hayan personificado y justo se haya ocasionado cuando él hace un acto público de transparencia y luego le tergiversa la información, diciéndole que tendría una falta de probidad, algún reintegro pendiente y lo más grave que encuentra es que, cuando están aquí es público, manifestó con injurias que estaba recibiendo un trato preferencial, queriendo decir que recibía más dineros de los que corresponden, eso se llama apropiación indebida de fondos públicos, además de asegurar que un funcionario se habría prestado para esta falta. Siente que son acusaciones graves hacia su persona y al funcionario y lo lamenta, dirigiéndose al Concejal Prior, ya que no es la primera vez que le falta el respeto en el Concejo, anteriormente lo acusó de tener

problemas personales en lugar de estar haciendo la fiscalización, lo que es en desmedro a su honra y trabajo , además de no dejar hablar a la Concejal González en el Concejo anterior.

Cree que la capacidad de darse cuenta de que se cometen errores y pedir disculpas es importante y que las acusaciones en su contra son infundadas.

Respecto al tema de los pasajes, siempre a tenido dudas con respecto a esto porque quedan fuera de los viáticos y en el dictamen que ya leyó dice que: Se ha precisado que los gastos en pasajes que incurran los Concejales derivados del desplazamiento necesario para actuar válidamente en representación de la entidad edilicia, deben serles reembolsados a fin de evitar enriquecimiento sin causa a favor del municipio, encontrándose afectos a la correspondiente rendición de dicho gasto por lo que es necesario adoptar los resguardos que proporcionan para poder cumplir con la obligación de poder acreditarlos, así mismo, los Concejales deben ser cuidadosos al incurrir en los gastos de traslado, velando por la utilización racional de los recursos municipales.

Comenta que él se planifica cuando tiene que viajar y expone el gasto realizado en un pasaje a la Serena versus un pasaje comprado por el Concejal Prior a la ciudad de Arica.

Añade que, hay un punto en el cual los Concejales (Prior - Barahona) tienen la razón y se da cuenta que todos tienen rendiciones pendientes que tiene que ver con el pago del viático parcial, lee que: El pago del viático completo, si es que se incurre en gasto de alimentación y alojamiento y pago de viático parcial 40% y no tuviere que pernoctar fuera de su lugar de desempeño habitual, porque solamente desembolsará los costos de alimentación . Solicita entonces a Jurídico y DAF si pueden hacer el análisis y las respectivas devoluciones.

Concejal Prior: Agradece al Concejal Trincado el interés por aclarar la situación. A propósito de su intervención en ningún caso fue una acusación, lo insta a revisar acta y video, dice solo plantear una duda y pedir a gestión municipal que lo aclarara, de la que obtuvo respuesta de esa solicitud.

Solicitó un informe clarificando cuáles son los criterios, el informe lo recibió a través de un memorándum N°287 del día 25 de septiembre con un aproximado de 100 páginas. Cree que el estudio realizado por el Concejal Trincado no ha sido acabado y por tanto, él mantiene lo dicho y lo invita a leer, pero las 96 páginas que le ha enviado la gestión municipal respecto a aclarar todas las dudas que él solicitó, por qué es eso lo que hizo, aclarar dudas, nunca hizo acusaciones, nunca quiso nombrar a nadie en particular hasta que el Concejal Trincado lo interpelló preguntando si era él y le aclaró que si. Pero ya que ha hablado de injurias, calumnias, acusaciones de apropiación indebida y otras cosas, lo invita a que si las plantea seriamente lo haga donde corresponde que es el tribunal de justicia y ahí se verá si sus intervenciones califican para una calumnia o injurias, porque él está ciento por ciento seguro de lo que dijo, planteó algunas dudas de los criterios, solicitó la información que recibió y estudiará y lo hará con alturas de mira, esperando lo que mismo de él y el resto de los colegas, dice mantener los planteamientos que ha realizado y lo último, es que el Concejal Trincado leyó los planteamientos de la votación, pero lo que dicta es todo lo que dice el decreto municipal, que aprueba los cometidos y el decreto no era por cuatro días, sino por 6 días y lo que quiere decir que no está haciendo juicios.

Concejala Barahona: Dice que es desagradable la situación y que la gente está expectante a un Concejo Municipal para avanzar en las problemáticas comunales y no un conflicto de los Concejales entre sí, con respecto a lo que menciona el Colega, quiere hacerse cargo, pero cree que nunca direccionó una acusación hacia él, le dice que muchas veces él también ha hecho acusaciones sin fundamentos de las que se debe hacer cargo y que estará expectante al acta con respecto a lo que mencionó de las acusaciones que les hicieron en el concejo anterior específicamente en el Concejo N°28 y se detiene en dos puntos, ya que no es la instancia para sacar los problemas a relucir entre ellos, no dejará pasar cuando se le hace una acusación directa, donde el Concejal habló de pedir disculpas, lo que es un buen punto para él también, ya que constantemente él se ha estado disculpando con ellos, por ejemplo cuando se disculpó con un funcionario municipal, que sabe cuál fue su actuar.

Concejal Trincado: Le responde que se disculpó y que fue una situación que les sucedió a los dos.

Concejala Barahona: Dice que no, que le sucedió a él y que ella le hizo notar la acción que tuvo hacia el funcionario, que no fue la más adecuada, añade que, en la vida también se cansa de disculpar a la gente y si pedir disculpa no se acompaña de un cambio de acción, es mejor no pedir las.

Concejal Trincado: Le dice que debe pedirle disculpas, por que lo que dijo en el Concejo no corresponde.

Concejala Barahona: Responde que no se las pedirá, ya que lo único que hizo fue pedir una aclaración con respecto a una duda, agradece la esté instruyendo a través de los dictámenes de la contraloría, pero cree que no corresponde, en cuanto a los pasajes, dice que a ella se los compró el municipio. Le recuerda que la vez anterior, llamando a la transparencia en la entrega de los viáticos, queda la sensación que solo él los realiza, pero es una obligación que todo funcionario público tiene que rendir.

Presidente: Piensa que tendrían que haberlo hablado antes del Concejo.

Concejal Trincado: Añade que los Concejales pusieron el tema en el Concejo anterior y lo que él está haciendo es su contra, no es que esté bajando el nivel.

Presidente: Cree que están ventilando y peleando entre ellos.

Concejal Trincado: Apela no estar peleando, sino, hablando con transparencia y claridad.

Concejala Birke: Interfiere y pide a los Concejales terminar con el tema, pero si cree que el Concejal Diego está respondiendo a una situación que no debieron plantearla en el Concejo anterior, porque es duda de valores.

Presidente: Solicita terminar con el tema.

Concejal Prior: Pide a la Concejala Birke que lo aplique.

Concejala Birke: Responde que por eso habló después de él y además le pidió la información que les entregó, ya que permanentemente él le está sacando cosas a los Concejales en la mesa.

Presidente: Solicita a Jurídico haga aclaración con respecto a los reembolsos de los pasajes o si los tiene que comprar cada Concejal.

-Pregunta a Directora Jurídica si hay respuesta sobre las situaciones de maltrato animal.

Directora Jurídica: Aclara que cada vez que se presenta un caso de maltrato animal derivado de la Dirección de Seguridad Pública, la querella se presenta por qué, si bien Seguridad Pública hace la denuncia, de pronto cuando a los fiscales les faltan antecedentes tienden a cerrar las causas y la querella impide que la causa se cierre hasta que no terminar la investigación.

Presidente: En cuanto a los retrasos de las publicaciones de las actas 2025 en la web, averiguará qué pasa.

-Hará todo lo posible por ayudar a los campeones de cueca que además son funcionarios.

-Respecto a la inasistencia al desfile, la comunidad lo entenderá.

Sr. Presidente: Solicita Anuencia para retirar punto 3 de la tabla.

3. Aprobación o rechazo de la solicitud presentada por la Junta de Vecinos de la Población Chacarillas para autorización de cierre de un espacio residual usado como paso peatonal en el sector Brisas del Río.

Ofrece la palabra

Concejal prior: Dice que es un caso difícil ya que está en conflicto, y para no entrar en eso, sugiere la posibilidad de un debate equitativo, aunque el Sector Brisas del Río ingresó tarde sus observaciones, es necesario abrir canales de diálogos entre los vecinos y autoridades, crear una mesa de trabajo para resolver los problemas y dar soluciones. Resalta el trabajo y persistencia realizado por la Junta de Vecinos de la Población Chacarillas.

Concejala Barahona: Comenta que es importante el diálogo que los vecinos del Sector Brisas del Río, se enteraron ahora y no han tenido tiempo de hacer sus descargas, es importante hacer un trabajo en conjunto, cuenta que ha trabajado con

ambas Juntas de Vecinos, en postulación a proyectos de cámaras de seguridad y espera se los adjudiquen. Insiste en la mesa de trabajo.

Concejal Vargas: Sabe bien que hay un conflicto, las causas son loables, las razones entendibles, piensa que la municipalidad debiera liderar el proceso y buscar acuerdo para resolver, dice que es necesario buscar soluciones y acercamiento entre ambas Juntas de Vecinos

Concejala Birke: Esperaba por parte de municipalidad buscar una mediación entre ambas Juntas de Vecinos, no es posible que el Sector Brisas del Río no supiera de qué estaba pasando, clarifica que no es llegar y cerrar un callejón, y no solo dejar que los concejales tomen una decisión, sino, un trabajo y soluciones en conjunto.

Concejal Trincado: Dice estar de acuerdo en retirar el punto, comparte con los colegas en tratar de buscar una solución a la problemática.

Concejala González: Entiende que es complejo el tema y de tomar una decisión, propone tomar contacto para orientarlos y darles soluciones favorables para ambos.

Presidente: Se adhiere a todo lo que han expresado, sin desconocer el trabajo de la dirigente de la Población Chacarillas, pero es necesaria la comunicación para trabajar de forma coordinada y en beneficio de todos.

APROBADO POR UNANIMIDAD RETIRO DE PUNTO DE TABLA

Presidente: Deja en claro que Organizaciones Comunitarias forme parte de esta situación y conforme la mesa de trabajo.

1. Solicita aprobación de costos de mantención del proyecto denominado "MEJORAMIENTO PLATABANDA QUEBRADAS DEL MAIPO DE SAN GABRIEL, SAN JOSÉ DE MAIPO", código BIP N°40073894-0 por un monto total de \$3.328.840.

Expone Director SECPLA: Saluda a los presentes y comienza, el proyecto tiene como nombre Mejoramiento Platabanda Quebradas del Maipo de San Gabriel, donde habitan más de 133 familias, la justificación del proyecto es porque en San Gabriel existe necesidad de espacios públicos por su potencialidad de convertirse en atractivo turístico de media montaña. El proyecto contempla una intervención de casi tres mil metros cuadrados. A solicitud de la comunidad requieren la construcción de paraderos e iluminación y así reducir lo urbano y lo rural. Este contempla un costo de casi trescientos millones de pesos, destaca la innovación de los espacios públicos y acordes a las nuevas necesidades ya que los paraderos tendrán iluminación por dentro para dar más tranquilidad y seguridad, además de contar con puertos USB en caso de emergencia y estar conectadas.

Concejal Vargas: comenta estar de acuerdo con el proyecto y sugiere que donde lleve cemento también haya áreas verdes, dice que le gustan el modelo de los paraderos, pero para la zona no sirven, le gustaría que fueran más refugios por las condiciones del lugar.

Concejal trincado: dice que los paraderos al igual que el concejal Vargas no sirven para la zona, y recomienda que ojalá sean como los de Pirque, ya que los paraderos expuestos no resisten mucho.

Concejala Barahona: Sugiere que se cambien los paraderos ya que comparte plenamente con los colegas, por las condiciones climáticas

Concejal prior: Agrega que los paraderos iban a ser de material identitario y local (piedra laja) y sugiere reutilizable la mayor cantidad, destaca que el proyecto se emplace en un lugar recientemente inaugurado con la entrega de las casas y mejore el entorno y mejoramiento de calidad de vida.

Además felicita al Director SECPLA y su equipo porque siempre está exponiendo nuevos proyectos para el avance de la comuna.

Concejala González: Felicita al director por su gestión, y sugiere que en un futuro cuidemos las áreas verdes, expone la forma que tienen los paraderos, solicita que se reutilicen los materiales.

Concejala Birke: Dice estar de acuerdo con los colegas, felicita al director, y le preocupa que se construyan paraderos que en el futuro igual se reemplazará.

Presidente: Pregunta al director si van incluidos dentro del proyecto.

Director SECPLA: Responde que son nuevos a petición de los vecinos

Presidente: Le pregunta si se sometió a la participación de los vecinos.

Director SECPLA: Responde que nace por la necesidad del vecino y quien lideró la participación fue Carolina Silva.

Quiere destacar que todo pasa por consulta y además expone que para el próximo Concejo, habrá otro punto para aprobación del gasto operacional de la totalidad de los 99 paraderos de la comuna, pero con las condiciones técnicas que Vialidad sugiere, de lo que se puede y no se puede hacer. Sobre las áreas verdes, explica que ellos tampoco definen cuánto es el metraje de más o menos, dice que, están sujetos a la estrategia regional de desarrollo que coloca mínimos o máximos de áreas verdes. Cuenta que los paraderos serán de un material distinto, resistente, no es madera, sino, WPC que permite una durabilidad de 7 a 10 años.

Concejal Prior: Propone ante el Alcalde, al Concejo y al Director que cuando reciban el informe sea acompañada de una comisión para poder revisar los proyectos y pre proyectos para analizarlos y que sean considerados en los diseños.

Concejal Vargas: Agradece al Gobierno Regional por su colaboración, pero la identidad al lugar son los residentes , entonces el ciudadano puede dar ideas.

Presidente: Agrega que viene como instrucción dentro del proyecto y si no se cumple no se acepta.

Se procede a votación punto 1

APROBADO POR UNANIMIDAD

PUNTO 2

2. Aprobación o rechazo de solicitud de Patente Definitiva de Alcoholes, clasificación C), Restaurante, ubicado en Calle Uno Sur N°0151, San José de Maipo, a nombre de la Razón Social "Sociedad de Alimentos Corona SPA".

Expone Encargada de Patentes Comerciales

APROBADO POR UNANIMIDAD

Sr. Presidente: Da por terminada la Sesión a las 12:54 p.m.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL

NATALIA PÉREZ PINTO
SECRETARIA DE ACTAS